



Instituto
Belisario Domínguez
Senado de la República

GACETA PLUS

DIRECCIÓN GENERAL DE DIFUSIÓN Y PUBLICACIONES
AÑO 2015, NÚMERO 105
MIÉRCOLES, 18 DE MARZO DE 2015

Gaceta Plus es un documento elaborado por la Dirección General de Difusión y Publicaciones del Instituto Belisario Domínguez, que contiene una síntesis de las minutas, dictámenes, iniciativas, proposiciones con punto de acuerdo, y otros asuntos de importancia, programados en la orden del día. Se distribuye electrónicamente a las 8:30 am en los días de sesión del Senado de la República.

Estadística del día 18 de marzo de 2015			
Tomas de protesta de ciudadanos Senadores		1	
Comunicaciones de ciudadanos Senadores		1	
Iniciativas		16	
Dictámenes de primera lectura		4	
Dictámenes a discusión y votación		54	
Proposiciones	Solicitadas de urgente y obvia resolución	36	10
Efemérides		6	
Comunicaciones de Comisiones		6	
Total de asuntos programados		124	

GACETA PLUS
Segundo Periodo Ordinario
Tercer Año de Ejercicio
Miércoles, 18 de marzo de 2015

I. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

**II. TOMA DE PROTESTA DEL CIUDADANO VÍCTOR SALINAS
BALAM COMO SENADOR DE LA REPÚBLICA**

III. COMUNICACIONES DE CIUDADANOS SENADORES

1. De la **Comisión Especial de Movilidad**, con la que remite su **Informe de actividades** correspondiente al Segundo Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

IV. INICIATIVAS

1. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso d) a la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. Raúl Aarón Pozos Lanz, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a los municipios para cobrar los derechos por la prestación del servicio de alumbrado público, precisando que para determinar el cobro, se podrá utilizar como base el consumo de energía eléctrica.

2. *Proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo V denominado "De los estímulos fiscales a la investigación y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación", al título VIII, el artículo 190 bis de*

la Ley del Impuesto sobre la Renta y se reforma el artículo 29 de la Ley de Ciencia y Tecnología, presentado por el Sen. Francisco Salvador López Brito, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La iniciativa propone otorgar un estímulo fiscal para los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que realicen aportaciones para la ciencia y la tecnología.

Dicho estímulo consistiría en el otorgamiento de un crédito fiscal equivalente al monto que se aporte para proyectos en investigación, desarrollo tecnológico e innovación; precisando que éste no será acumulable y que, en ningún caso, el estímulo podrá exceder del 20% del impuesto sobre la renta causado en el ejercicio inmediato anterior al de su aplicación.

- 3. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y IV del artículo 134 y el artículo 144 de la Ley General de Salud, presentado por el Sen. Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La iniciativa propone que la Secretaría de Salud y los gobiernos locales realicen actividades de vigilancia epidemiológica, de prevención y control de la hepatitis A y B y de la varicela, señalando que sus vacunas serán obligatorias.

- 4. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que serán mexicanos por nacimiento las personas que nazcan en el extranjero, hijas de padres mexicanos (madre o padre), sin importar si estos nacieron en México.

5. *Proyecto de decreto por el que se modifica la denominación del Capítulo I del Título Decimoquinto y se adicionan diversos artículos al Código Penal Federal, en materia de violación a la privacidad y correcto desarrollo psicosexual de las personas, presentado por la Sen. Mónica T. Arriola Gordillo.*

Síntesis

La iniciativa propone tipificar el delito de abuso por divulgación como la acción de fotografiar o grabar -mediante cualquier método- la imagen desnuda, parcial o total, de una persona y, subsecuentemente, distribuya la imagen a cualquier medio, virtual o impreso, de divulgación pública, sin su consentimiento; estableciendo una pena de dos a cinco meses de prisión y hasta cien días de multa.

6. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 41 y adiciona la fracción XVI del artículo 42 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentado por las Senadoras Lisbeth Hernández Lecona, Anabel Acosta Islas, Angélica Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez y Mely Romero Celis, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la Federación para coordinar la creación de Programas de reeducación y reinserción social con perspectiva de género para agresores de mujeres, precisando que la Secretaría de Gobernación verificará y dará seguimiento que toda persona que ejerza, provoque o genere la violencia contra la mujer en el ámbito familiar, laboral, docente o en cualquier otro ámbito en que esta se desenvuelva - independientemente del o los procesos o procedimientos que se promuevan- participe en los Programas reeducativos integrales y reinserción social como medida para la prevención de la violencia contra las mujeres.

7. Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Desaparición Forzada de Personas y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; de la Ley Federal para la Protección a Personas que Intervienen en el Procedimiento Penal; de la Ley del Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas; de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley de la Policía Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, presentado por el Sen. Roberto Gil Zuarth, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

La iniciativa de Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en materia de Desaparición Forzada de Personas tiene por objeto:

- Establecer los **tipos penales** en materia de desaparición forzada de personas, sus tipos equiparados y sus sanciones.
- Determinar los **procedimientos penales** aplicables a estos delitos.
- **Distribuir competencias y** establecer formas de coordinación para la prevención, investigación, persecución y sanción de los delitos de desaparición forzada de personas, entre el Gobierno Federal, los de las entidades federativas y los de los municipios.

Algunas de sus principales propuestas son:

- Indicar que la Federación y las Entidades Federativas, en el ámbito de sus competencias, estarán **obligadas a coordinarse**.
- Señalar que procederá la **prisión preventiva oficiosa** para los imputados de desaparición forzada.
- Precisar que el **término para la prescripción del delito** de desaparición forzada comenzará a contar una vez encontrada la persona o se establezca su destino.

- Tipificar como delito de **lesa humanidad** cuando la desaparición forzada ocurra contra un grupo poblacional de manera sistemática o generalizada.
- Establecer que toda persona privada de su libertad por Instituciones de Seguridad Pública debe ser **mantenida en lugares de detención oficialmente reconocidos** y presentada sin demora a la autoridad judicial competente.
- Indicar las **competencias de la Federación** en la materia.
- Definir que **comete el delito de desaparición forzada el servidor público que prive u ordene, tolere, apoye o consienta privar de la libertad**, a una o más personas, cualquiera sea su forma, seguida de su **ocultamiento y de la negativa**, en su caso, a reconocer dicha privación o de dar información sobre su paradero sustrayéndola del amparo de la ley e impidiendo el ejercicio de los recursos legales y de las garantías procesales pertinentes. Asimismo, comete el delito señalado en el párrafo anterior, el servidor público que aunque no haya participado en la detención de una o más personas, colabore, propicie o mantenga dolosamente su ocultamiento bajo cualquier forma de detención, o se niegue a reconocer la privación de libertad o a informar sobre su paradero.
- Precisar que **un particular comete el delito** cuando prive de la libertad a cualquier persona, con el apoyo o aquiescencia de servidores públicos.
- Castigar con una pena de **25 a 50 años de prisión la desaparición forzada**, y de 30 a 55 años en determinados casos agravados.
- Determinar las **competencias de los tres órdenes de gobierno**.
- Señalar las **obligaciones de los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones**.
- Instituir el **Registro Nacional de Personas Desaparecidas y el Registro Nacional de Perfiles Genéticos de Personas Desaparecidas**.
- Establecer los **derechos** de las víctimas y sus familiares.

8. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 32 de Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentado por la Sen. Lorena Cuellar Cisneros, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La iniciativa propone precisar que la política de desarrollo social deberá estar vinculada con las políticas de empleo y desarrollo económico.

- 9. Proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo a la fracción IV del artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La iniciativa propone eliminar las compensaciones económicas para los ex Presidentes de la República.

- 10. Proyecto de decreto por el que se declara el 9 de mayo de cada año, como el "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal", presentado por las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, Cristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza y Mayela María de Lourdes Quiroga Tamez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone declarar al 9 de mayo como "Día Nacional de la Salud Materna y Perinatal", con el objeto de conmemorar y resaltar la importancia que reviste este rubro de la salud.

- 11. Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo a los artículos 59-A y 63-A de la Ley Aduanera, en materia de importación de autos usados, presentado por el Sen. Ernesto Ruffo Appel, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La iniciativa propone precisar que para la importación definitiva de vehículos usados a la franja, región fronteriza e interior del país, el Número de Identificación Vehicular servirá como elemento de identificación sobre

el origen del mismo; precisando que el proveedor en el extranjero autorizado, deberá transmitir electrónicamente a las autoridades competentes, la información relacionada con el vehículo que se haya adquirido, con el propósito de cotejar el precio pagado por el interesado y determinar la base gravable a cubrir.

12. *Proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil, presentado por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Diva Hadamira Gastélum Bajo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, María Cristina Díaz Salazar, Juana Leticia Herrera Ale y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

La iniciativa propone incorporar como organizaciones de la sociedad civil objeto de fomento, a aquellas que promuevan y defiendan los derechos de las personas adultas mayores, así como aportación de servicios para su atención.

13. *Proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 8 de la Ley del Servicio Militar, presentado por el Sen. Jesús Casillas Romero, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone que los mexicanos puedan oponerse al llamamiento de las armas, por motivo de objeción de conciencia, indicando que esta oposición no tendría lugar en caso de invasión al territorio nacional.

14. *Proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXIX-D del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por los Senadores René Juárez Cisneros, Francisco Salvador López Brito, Sofío Ramírez Hernández, Aarón Irízar López y Arquímedes Oramas Vargas.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar al Congreso de la Unión para expedir leyes generales en materia de desarrollo regional y el ordenamiento territorial.

15. *Proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo tercero del artículo 147 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, relativo a la no obstrucción de espacios asignados para personas con discapacidad, presentado por las Senadoras Mely Romero Celis, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Angélica del Rosario Araujo Lara, Margarita Flores Sánchez, Lisbeth Hernández Lecona y Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone facultar a la SCT para emitir lineamientos con el objeto de que el desarrollo de infraestructura y obra pública no obstruya los espacios asignados hacia las personas con discapacidad y, en función de ello, se garantice, respete y proteja el principio general de accesibilidad.

16. *Proyecto de decreto por el que se adicionan los artículos 5° y 8° de la Ley General de Bibliotecas, presentado por el Sen. Miguel Ángel Chico Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La iniciativa propone establecer que todos los municipios y las delegaciones deberán contar con al menos una biblioteca pública.

V. DICTÁMENES DE PRIMERA LECTURA

1. *Proyecto de decreto por el que se aprueba el Convenio 138 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Edad Mínima de Admisión al Empleo, adoptado en Ginebra el veintiséis de junio de mil novecientos setenta y tres, presentado por las Comisiones Unidas de*

Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales; de Relaciones Exteriores; y de Trabajo y Previsión Social.

Síntesis

Las comisiones ratificaron el Convenio que **compromete al Estado mexicano a seguir con una política nacional que asegure la abolición efectiva del trabajo de los niños y eleve progresivamente la edad mínima al empleo o trabajo**, a un nivel que haga posible el más completo desarrollo físico y mental de las personas.

2. Proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 112, 185, 186 y 308 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos, Primera.

Síntesis

El proyecto de decreto tiene por objeto **reforzar las acciones para combatir al alcoholismo**, a través de las siguientes medias:

- Precisar que la educación para la salud comprenderá la difusión de los riesgos que ponen en **riesgo la salud física, psicológica y social de las personas**.
- Indicar que el **tratamiento del Programa contra el Alcoholismo**, instrumentado por la Secretaría de Salud, será sobre el uso nocivo del alcohol y sus consecuencias.
- Establecer que se **realizarán investigaciones** para identificar hábitos y patrones de consumo en niñas, niños y adolescentes, así como para catalogar las mejores prácticas para el comercio minorista responsable de bebidas alcohólicas.
- Prohibir que la **publicidad** de las bebidas alcohólicas incluya mensajes en el sentido de que producen efectos energizantes o estimulantes.

3. Proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II y se adiciona una fracción III y un párrafo final al artículo 41 Bis; y se adicionan los artículos 45 Bis y 122 Bis a la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

El proyecto de decreto crea un Comité de Residuos Peligrosos Biológico-Infecciosos y de Manejo Especial, el cual será responsable de dar seguimiento a que las acciones de identificación, separación, envasado, almacenamiento, acopio, recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos biológico-infecciosos y de manejo especial, generados por el establecimiento para la atención médica, se realicen de conformidad con la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

4. *Proyecto de decreto por el que el Honorable Congreso de la Unión declara el día 2 abril de cada año, "Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo", presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.*

Síntesis

El proyecto de decreto declara al 2 de abril como "Día Nacional de la Integración de las Personas con Autismo".

VI. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Y VOTACIÓN

1. *Proyecto de decreto por el que se expide la Ley General y de Transparencia y Acceso a la Información Pública, presentado por las Comisiones Unidas de Anticorrupción y Participación Ciudadana; de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda.*

Síntesis

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos, o realice actos de autoridad-

Los **objetivos de la ley** son:

- Distribuir **competencias** entre el **IFAI y los órganos garantes locales**.
- Establecer las bases mínimas de los **procedimientos que garantizarán el ejercicio del derecho** de acceso a la información.
- Establecer **procedimientos sencillos y expeditos** para el ejercicio del derecho de acceso a la información.
- Regular los medios de impugnación y procedimientos para la interposición de **acciones de inconstitucionalidad y controversias constitucionales**.
- Establecer las bases y la información de interés público que se debe **difundir proactivamente**.
- Regular la organización y funcionamiento del **Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales**, reglamentando la coordinación entre sus integrantes.
- Promover, fomentar y difundir la **cultura de la transparencia** en el ejercicio de la función pública, el **acceso a la información**, la **participación ciudadana**, así como la **rendición de cuentas**, a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, que se difunda en los formatos más adecuados y accesibles para todo el público y atendiendo en todo momento las condiciones sociales, económicas y culturales de cada región.
- Propiciar la **participación ciudadana** en la toma de decisiones públicas, a fin de contribuir a la consolidación de la democracia.
- Establecer los mecanismos para garantizar el cumplimiento y la efectiva **aplicación de las medidas de apremio y las sanciones que correspondan**.

Esta ley -reglamentaria del artículo 6º constitucional en materia de transparencia y acceso a la información pública- establece, entre otras, las siguientes disposiciones:

- El **derecho de acceso a la información** comprende solicitar, investigar, difundir, buscar y recibir información pública.

- Toda la información en posesión de los sujetos obligados es **pública y accesible**; precisando que sólo podrá ser clasificada excepcionalmente como reservada temporalmente, por razones de interés público y seguridad nacional.
- **Prohíbe que se clasifique como reservada** la información relacionada con **violaciones graves a los derechos humanos** o delitos de lesa humanidad.
- El Estado garantizará el efectivo acceso de toda persona a la información en posesión de los sujetos obligados.
- En la interpretación de la ley **deberá prevalecer siempre el principio de máxima publicidad**.
- Los **principios rectores de los órganos de transparencia** (certeza, eficacia, imparcialidad, independencia, legalidad, máxima publicidad, objetividad, profesionalismo y transparencia).
- La publicación y entrega de la información deberá ser **accesible, confiable, verificable, veraz, oportuna** y atenderá las necesidades de la persona.
- El derecho a la información es **gratuito** y sólo podrá cobrarse la reproducción y entrega solicitada.
- Los sujetos obligados **deberán documentar todos sus actos**, tratándose de sus facultades, competencias o funciones.
- Se prevé que, **ante la negativa del acceso a la información y su inexistencia**, el sujeto obligado deberá hacer la justificación legal correspondiente.
- Se **define como sujetos obligados** a: cualquier autoridad, órgano y organismo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad en los ámbitos federal, de las Entidades Federativas y municipal.
- Se **crea el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, un conjunto orgánico que tiene como finalidad coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal en la materia. El Sistema estará integrado por:
 - El IFAI.

- Los organismos garantes locales.
- La Auditoría Superior de la Federación.
- El Archivo General de la Nación.
- El Instituto Nacional de Geografía.
- El Sistema Nacional contará con un **Consejo Nacional** que será presidido por el titular del IFAI y contará con un Secretario Ejecutivo.
- Los **órganos garantes** serán autónomos, especializados, independientes, imparciales y colegiados, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna.
- Los **sujetos obligados deberán constituir Comités de Transparencia**, los cuales estarán encargados de clasificar la información de las áreas de los sujetos obligados y coordinar y supervisar las acciones y solicitudes de información; quedando excluidos de esta disposición: el Centro de Investigación y Seguridad Nacional; el Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia; el Centro Federal de Protección a Personas; la Dirección de Coordinación de Inteligencia de la Comisión Nacional de Seguridad; la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada; la Unidad de Inteligencia Financiera; el Estado Mayor Presidencial, el Estado Mayor de la Defensa Nacional, el Estado Mayor General de la Armada, la Autoridad Investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica y la del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
- Los sujetos obligados deberán **designar a un responsable de la Unidad de Transparencia**, la cual recabará y difundirá la información; recibirá y dará trámite a las solicitudes, realizará los trámites internos para la atención de solicitudes, entre otras funciones.
- Los órganos garantes contarán con **consejos consultivos honorarios** que podrán emitir opiniones no vinculantes.
- Se dispone la **creación de una Plataforma Nacional de Transparencia**, administrada por los órganos garantes, en la cual se alojarán los sistemas de: solicitudes de acceso a la información, de gestión de medios de impugnación; de obligaciones de transparencia y de comunicación entre los órganos garantes.

- Diversas disposiciones para **promover la cultura de la transparencia y la apertura gubernamental**.
- Las leyes federal y locales en materia de transparencia deberán ordenar a los sujetos obligados a **poner a disposición la información a través de Internet y la Plataforma Nacional**, la cual deberá actualizarse cada tres meses.
- Se aclara que la **información publicada por los sujetos obligados no constituye propaganda gubernamental**, por lo que deberá mantenerse visible durante los procesos electorales.
- Define un conjunto de **obligaciones de transparencia comunes para los sujetos obligados**, entre ellas, difundir su marco normativo, estructura orgánica, facultades de áreas, metas y objetivos, indicadores de desempeño, directorio, remuneraciones de base o confianza, el número de plazas, contrataciones, versiones públicas de los servidores públicos que así lo determinen, entre otros.
- Define un conjunto de **obligaciones específicas** para cada uno de los sujetos obligados: para los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en sus diferentes niveles; para los órganos constitucionales autónomos, autoridades electorales, educativas, de derechos humanos, fideicomisos públicos, sindicatos; así como para personas físicas o morales que reciben y ejercen autoridades públicas o ejercen actos de autoridad.
- Define **obligaciones específicas en materia energética**, estableciendo que se deberá garantizar la máxima publicidad contratos, asignaciones, permisos, alianzas, sociedades y demás actos que el Estado suscriba u otorgue a particulares, empresas productivas del Estado, subsidiarias y filiales.
- Señala que las **acciones de vigilancia** de los órganos garantes se llevarán a cabo de manera **virtual**.
- En caso de incumplimiento de las obligaciones de transparencia, **cualquier persona podrá denunciar ante los órganos garantes** y se establece el procedimiento para ello. La denuncia podrá presentarse por escrito o por correo electrónico.
- Determina las **causas por las cuales la información podrá clasificarse como reservada**, entre ellas: aquella que comprometa la seguridad nacional, la seguridad pública o la defensa nacional; pueda

menoscabar la conducción de las negociaciones y relaciones internacionales; se entregue al Estado mexicano con ese carácter el de confidencial por otros sujetos del derecho internacional; pueda afectar la efectividad de las medidas adoptadas en relación con las políticas en materia monetaria, cambiaria o del sistema financiero; pueda poner en riesgo la estabilidad de las instituciones financieras o del sistema financiero del país; pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona; obstruya las actividades de verificación, inspección y auditoría; obstruya la prevención o persecución de delitos; afecte los derechos del debido proceso; vulnere la conducción de los expedientes judiciales, etc.

- Señala las causas por las cuales la información podrá clasificarse como confidencial, entre ellas: aquella que contiene datos de una persona identificable; los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal; la que presenten los particulares a los sujetos obligados, etc.
- Establece un procedimiento para el acceso a la información pública, según el cual, las Unidades de Transparencia de los sujetos obligados deberán garantizar las medidas y condiciones de accesibilidad para que toda persona pueda ejercer el derecho de acceso a la información mediante solicitudes de información.
- Señala que las resoluciones de los órganos garantes serán vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados.
- Únicamente el Consejero Jurídico del Gobierno podrá interponer recurso de revisión ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en casos de amenazas a la seguridad nacional.
- Los particulares podrán impugnar las determinaciones o resoluciones de los Organismos garantes ante el Poder Judicial de la Federación.
- Faculta al IFAI para atraer recursos de revisión locales pendientes de resolución que por su interés y trascendencia así lo ameriten, cuando así lo decida la mayoría de sus comisionados. Esto podrá ser de oficio o a petición de los organismos locales.
- Establece medidas de apremio y sanciones que podrán ser desde amonestaciones públicas hasta multas que irían de 150 hasta 1,000 días de salario mínimo.
- Las sanciones no podrán ser cubiertas con recursos públicos.

- Los incumplimientos de partidos políticos en materia de transparencia serán sancionados por las autoridades electorales.

2. Proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 64 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentado por las Comisiones Unidas de Pesca y Acuacultura y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron con modificaciones la minuta que establece que la SAGARPA podrá permitir la pesca de fomento, para lo cual se apoyará en las opiniones de carácter técnico y científico que emita el INAPESCA.

3. Proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso m), recorriéndose el inciso m) actual para ser n), al artículo 70 de la Ley General de Educación, presentado por las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones aprobaron en sus términos la minuta que faculta a los consejos municipales de educación para promover ante el ayuntamiento y las autoridades educativas locales, acciones que propicien el conocimiento de las actividades económicas locales preponderantes e impulsen el desarrollo integral de las comunidades.

4. Dictamen en sentido negativo

En relación con el proyecto de decreto que modificaba el artículo 56 de la Ley General de Asistencia Social y los artículos 7, 11 y 13 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía la creación del sistema nacional de registro de albergues y casas de cuidado, en virtud

de que la legislación actual ya regula el problema expuesto por el promovente.

5. *Dictamen en sentido negativo*

En relación con el proyecto de decreto para reformar el artículo 225 de la Ley General de Salud, presentado por las Comisiones Unidas de Salud y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la iniciativa que proponía incluir en sistema braille la denominación genérica de los medicamentos, en virtud de que la propuesta se consideró inviable.

6. *Dictamen en sentido negativo*

Punto de acuerdo por el que da conclusión al proyecto de decreto que reformaba la fracción VII del artículo 44 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, presentado por las Comisiones Unidas de Comunicaciones y Transportes y de Estudios Legislativos.

Síntesis

Las comisiones desecharon la minuta que tenía por objeto establecer el cobro por segundo en las llamadas de teléfono celular, en virtud de que la problemática planteada por el legislador promovente, ya fue atendida con la reforma en materia de telecomunicaciones.

7. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el acceso de municipios marginados de Guerrero al Fondo de Apoyo en Infraestructura, presentado por la Comisión de Desarrollo Regional.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al gobierno del estado de Guerrero a coordinar las acciones pertinentes que permitan a un mayor número de municipios con alta y muy alta marginación que forman parte de las regiones de tierra caliente y norte del estado de Guerrero, acceder al Fondo de Apoyo en Infraestructura y Productividad, establecido en el

Plan para el Desarrollo del Sur anunciado por el Gobierno de la República.

- 8. Dictamen de punto de acuerdo relativo a la Segunda Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión avaló el pronunciamiento por el que el Senado de la República se congratula por la realización de la Segunda Conferencia Internacional sobre el Impacto Humanitario de las Armas Nucleares, efectuada los días 13 y 14 de febrero de 2014 en Nuevo Vallarta, Nayarit.

- 9. Dictamen de punto de acuerdo sobre la reelección de México como miembro de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión avaló el pronunciamiento por el que el Senado de la República externa su reconocimiento y congratulación por la reelección de los Estados Unidos Mexicanos, como miembro del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos para el período 2015-2018.

- 10. Dictamen de punto de acuerdo por el que el Senado de la República se une a la conmemoración por el Día Internacional para la Eliminación de las Armas Nucleares, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores, Organismos Internacionales.*

Síntesis

La comisión avaló el pronunciamiento por el que el Senado se une a la conmemoración por el Día Internacional para la Eliminación de las Armas Nucleares y se exhorta a la SRE a mantener como prioridad los temas del desarme nuclear y la proscripción de las armas nucleares.

Asimismo, se exhorta a dar seguimiento e impulsar la estrategia diplomática para la revisión integral del Tratado de no proliferación nuclear, así como a redoblar esfuerzos para promover una pronta entrada en vigor del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares.

Por último, se exhorta a dar seguimiento a los acuerdos de la Segunda Conferencia Mundial Sobre el Impacto de las Armas Nucleares.

11. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las acciones contra el Estado Islámico, presentado por la Comisión de Relaciones Exteriores.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a **informar de qué manera ha participado el Estado Mexicano en la Coalición multilateral contra el Estado Islámico en Iraq y Siria** y qué acciones ha emprendido en torno a este tema; y exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores a **informar con toda claridad en qué consistirá la participación de México en las Misiones de Paz de la ONU**, anunciada por el titular del Ejecutivo Federal durante la 69 Asamblea General de las Naciones Unidas.

12. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención de la fibrosis quística, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó los siguientes exhortos para la **atención de la fibrosis quística**:

- Actualizar la Norma Oficial Mexicana 034-SSA2-2010 para la prevención y control de los defectos del nacimiento, con el objeto de que se incluya nuevamente la detección de fibrosis quística mediante la **realización de un estudio denominado Tamiz Metabólico Neonatal Ampliado**.

- Promover el establecimiento de **centros de diagnóstico** acreditados en hospitales pediátricos del sector salud.
- Incorporar a la fibrosis quística dentro de los padecimientos cubiertos por el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos del **Seguro Popular**.
- Incluir en el **Cuadro Básico y Catálogo de Medicamentos** a aquellos que tratan a la fibrosis quística.
- Promover **campañas de difusión** sobre los síntomas y el procedimiento para el diagnóstico de la fibrosis quística entre el personal de salud desde el primer nivel de atención y entre la población general, a fin de detectar oportunamente este padecimiento.

13. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a enfermedades cardiovasculares, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud Federal para que se **implemente el Programa de Prevención, Control y Tratamiento Oportuno de Enfermedades Cardiovasculares y la Semana Nacional del Corazón**.

Asimismo, aprobó solicitar la realización de una **campaña de capacitación y entrenamiento en maniobras de reanimación cardiopulmonar**, en lugares de trabajo tanto públicos como privados, y para la promoción de la instalación de desfibriladores.

14. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la prevención de caries, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las Secretarías de Salud y de Educación Pública a incentivar **campañas en las escuelas de educación primaria sobre salud bucal, para la prevención y protección contra la caries dental**.

15. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los brotes de sarampión, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud, al Consejo Nacional de Vacunación y al Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica, para que en el ámbito de sus atribuciones se refuercen las medidas de prevención y control ante el brote de sarampión registrado en el estado de California de los Estados Unidos de Norteamérica; particularmente, de vigilancia epidemiológica y diagnóstico, así como de vacunación y orientación a la población en puertos y aeropuertos nacionales.

Asimismo, se solicita a la Secretaría de Salud informar sobre los avances en la implementación y ejecución de las Estrategias adoptadas por la Organización Mundial de la Salud, para cumplir con los objetivos y metas en la Erradicación Mundial del Sarampión.

16. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el "cutting", presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a implementar las medidas necesarias para prevenir entre la población de adolescentes la práctica del "cutting" (cortarse la piel con una navaja o cuchillo).

17. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el cáncer gástrico, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Ejecutivo Federal a emitir una norma oficial mexicana para la prevención, diagnóstico, tratamiento, control y vigilancia epidemiológica del cáncer gástrico.

18. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención a la fiebre chikungunya, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de a informar sobre las medidas implementadas para **prevenir y combatir la fiebre chikungunya o virus del dolor**.

19. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la contaminación del Río Sonora, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud, así como al Sistema de Salud del gobierno de Sonora a instrumentar y reforzar las acciones en materia de **prevención, detección y atención especializada para el tratamiento adecuado** de las personas afectadas por la **contaminación del Río Sonora**.

20. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención del cáncer de pulmón, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a evaluar las condiciones para que se **incluya la atención del cáncer de pulmón de células no pequeñas y su tratamiento, en el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos** y su correlativo, en el Catálogo Universal de los Servicios de Salud, como enfermedad que genera gastos catastróficos.

21. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el uso del condón femenino, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a elaborar un **informe sobre el uso del condón femenino**.

22. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la esterilización masiva de perros y gatos, presentado por la Comisión de Salud.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, implementen una **campaña nacional de esterilización masiva, permanente y gratuita de perros y gatos con o sin dueño.**

- 23.** *Dictamen de punto de acuerdo en relación con la empresa Clorobencenos, S.A. de C.V., ubicada en El Carmen Tequexquitla, Tlaxcala, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a **continuar realizando visitas de inspección a la empresa** y, en su caso, con la imposición de medidas técnicas correctivas, para subsanar las irregularidades detectadas y aplicar las sanciones que haya lugar por el **incumplimiento de las disposiciones en materia de prevención y control de la contaminación de la atmósfera, residuos peligrosos, emisión y transferencia de contaminantes, descargas de aguas residuales** y demás.

Asimismo, se exhorta a la Comisión Nacional para la Protección de Riesgos Sanitarios a continuar el procedimiento para aplicar las medidas de seguridad y sanciones a dicha empresa.

- 24.** *Dictamen de punto de acuerdo en torno al derrame de hidrocarburo del oleoducto Madero-Cadereyta de la refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, del estado de Nuevo León, presentado por la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la SEMARNAT, a la CONAGUA, a la PROFEPA y a PEMEX a remitir un **informe detallado de las acciones llevadas a cabo para remediar los daños causados por el derrame de hidrocarburo en Cadereyta.**

Asimismo, se avaló exhortar a la PGR a identificar a los responsables del derrame y al titular de PEMEX a fortalecer las acciones de prevención de tomas clandestinas en la red nacional de ductos.

25. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los sistemas de alertas sísmicas, presentado por la Comisión de Protección Civil.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Gobierno del Distrito Federal a emitir informes sobre el número de escuelas que tienen instalada la alerta sísmica y la situación estructural de las escuelas. Asimismo, se aprueba hacer un reconocimiento a la Escuela Superior de Física y Matemáticas del IPN por el desarrollo del Sistema Extendido de Alarma Sísmica.

26. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las acciones llevadas a cabo en Morelos ante los ciclones tropicales de 2014, presentado por la Comisión de Protección Civil.*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al gobierno del estado de Morelos un informe sobre las acciones que se llevaron a cabo para salvaguardar a la población y sus bienes en la temporada de ciclones tropicales 2014.

27. *Dictamen de punto de acuerdo para reconocer al Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada de México, presentado por la Comisión de Protección Civil.*

Síntesis

La comisión avaló el pronunciamiento por el que el Senado de la República extiende una felicitación al personal del Ejército, Fuerza Aérea Mexicana y Armada de México por su labor de auxilio a las comunidades que sufrieron los embates de los diferentes fenómenos meteorológicos durante 2014.

28. *Dictamen que declara sin materia proposiciones sobre el sismo del 18 de abril de 2014, presentado por la Comisión de Protección Civil.*

Síntesis

La comisión declaró sin materia dos proposiciones sobre el sismo del 18 de abril de 2014; en virtud de que ya se destinaron recursos federales para el apoyo de los municipios afectados.

29. *Dictamen que declara sin materia proposición sobre recursos del FONDEN para Baja California Sur, presentado por la Comisión de Protección Civil.*

Síntesis

La comisión consideró sin materia la proposición que exhortaba a emitir declaratoria de emergencia para liberar los recursos del FONDEN, para atender las afectaciones generadas por el huracán "Norbert" en Baja California Sur; en virtud de que la Secretaría de Gobernación ya emitió la declaratoria correspondiente.

30. *Dictamen que declara sin materia proposición sobre recursos del FONDEN para Chiapas, presentado por la Comisión de Protección Civil.*

Síntesis

La comisión consideró sin materia la proposición que exhortaba a aplicar los recursos del FONDEN para la atención de las personas que resultaron afectadas por las lluvias e inundaciones en el estado de Chiapas; en virtud de que la Secretaría de Gobernación ya emitió la declaratoria correspondiente.

31. *Dictamen que declara sin materia proposición sobre los daños ocasionados por "Trudy" en Guerrero, presentado por la Comisión de Protección Civil.*

Síntesis

La comisión aprobó **consideró sin materia** la proposición sobre los daños ocasionados por el **fenómeno meteorológico "Trudy"** en el estado de Guerrero; en virtud de que **ya se destinaron recursos federales para el apoyo de los municipios afectados.**

- 32.** *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los permisos para la pesca deportiva en Los Cabos, presentado por las Comisiones de Turismo y de Medio Ambiente y Recursos Naturales.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca a **informar sobre el permiso de pesca de fomento para la pesquería de pajarito como carnada para la pesca deportiva** en la región de Los Cabos, Baja California Sur.

- 33.** *Dictamen de punto de acuerdo sobre la igualdad de oportunidades en el servicio exterior mexicano, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la SRE para que **informe sobre las medidas adoptadas para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres en el servicio exterior mexicano;** a establecer mecanismos transparentes e igualitarios para seleccionar a las propuestas de embajadoras y embajadores; así como a informar de las acciones que llevará a cabo para **promover la participación de la mujer en el servicio de carrera.**

- 34.** *Dictamen de punto de acuerdo en torno a jefes y jefas de familia, presentado por la Comisión para la Igualdad de Género.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, a implementar un programa que incentive la **contratación de jefas de familia;** a la Secretaría de Economía, a **apoyar a las micro y pequeñas**

empresas encabezadas por jefas de familia; a la Secretaría de Desarrollo Social, a fortalecer el apoyo a las jefas de familia en la Cruzada Nacional Contra el Hambre y al CONAPRED, a desplegar una campaña contra la discriminación de las mujeres y hombres jefes de familia.

35. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a los resultados de Oportunidades y Prospera, presentado por la Comisión de Desarrollo Social.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social a informar sobre los resultados del Programa Oportunidades y de las acciones que llevará a cabo como parte del Programa Prospera.

36. *Dictamen de punto de acuerdo para detener la compra del producto "vejiga natatoria o buche", presentado por la Comisión de Pesca y Acuacultura.*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar a la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres que tome las medidas pertinentes para que la República Popular de China y los Estados Unidos de América detengan la compra y tráfico ilegal del producto denominado "vejiga natatoria o buche", especie en peligro de extinción y con veda indefinida en México.

37. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la atención de migrantes en Tlaxcala, presentado por la Comisión de Federalismo.*

Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado recomienda al Gobernador del estado de Tlaxcala atender las disposiciones establecidas en el artículo 14 de la Ley de Protección y Atención a Migrantes y sus Familias de ese estado y emitir a la brevedad el reglamento de dicho ordenamiento.

38. *Dictamen de punto de acuerdo sobre el desempeño del Órgano de Fiscalización Superior de Tlaxcala, presentado por la Comisión de Federalismo.*

Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República recomienda al Congreso del estado de Tlaxcala evaluar el desempeño del Órgano de Fiscalización Superior del estado.

39. *Dictamen que da por concluido punto de acuerdo sobre la deuda en Michoacán, presentado por la Comisión de Federalismo.*

Síntesis

La comisión dio por concluido el procedimiento legislativo de la proposición para solicitar a la Auditoría Superior de la Federación ejercer sus facultades de investigación y presentar las denuncias penales correspondientes por la deuda de Michoacán de Ocampo; en virtud de que la ASF ya ejerció tales atribuciones.

40. *Dictamen que da por concluido el trámite legislativo para felicitar a Baja California Sur por 40 Aniversario como entidad federativa, presentado por la Comisión de Federalismo.*

Síntesis

La comisión dio por concluido el procedimiento legislativo de la proposición para extender una felicitación al estado de Baja California Sur por su 40 aniversario de erección como estado integrante de la Federación.

41. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la creación de comisiones legislativas contra la trata de personas, presentado por la Comisión Contra la Trata de Personas.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a los Congresos de las entidades federativas y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a **crear sus respectivas comisiones ordinarias contra la trata de personas.**

42. *Dictamen de punto de acuerdo sobre recomendaciones de la ONU en materia de familias, presentado por la Comisión de Familia y Desarrollo Humano.*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al Ejecutivo Federal que informe sobre las acciones que realiza para **atender los resultados del Informe sobre Desarrollo Humano 2014 "Sostener el Progreso Humano: reducir vulnerabilidades y construir resiliencia"** de la Organización de las Naciones Unidas.

43. *Dictamen de punto de acuerdo para conmemorar el Día Nacional de la Familia, presentado por la Comisión de Familia y Desarrollo Humano.*

Síntesis

La comisión exhortar a los gobiernos de las entidades federativas y del Distrito Federal a llevar a cabo diversas **actividades conmemorativas al Día Nacional de la Familia.**

44. *Dictamen de punto de acuerdo relativo al grupo de mujeres "Las Patronas", presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.*

Síntesis

La comisión aprobó el pronunciamiento por el que el Senado de la República emite un **reconocimiento a "Las Patronas" de Veracruz, por sus 20 años de apoyo incondicional a los migrantes** que arriesgan su vida en el tránsito por México.

Asimismo, se exhorta a la SRE a realizar a promover la candidatura de dicho grupo al premio **Príncipe de Asturias**.

45. *Dictamen de punto de acuerdo en torno a los migrantes que son víctimas de los descarrilamientos de "la bestia", presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la SEGOB a **brindar atención médica y proteger a los migrantes** que son víctimas de los descarrilamientos del ferrocarril conocido como **"la bestia"**.

Asimismo, exhorta a la PGR a **investigar y sancionar a quienes resulten responsables de los descarrilamientos**.

46. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a las condiciones de las estaciones migratorias, presentado por la Comisión de Asuntos Migratorios.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al titular del Instituto Nacional de Migración a **informar en qué condiciones se encuentran las instalaciones de las estaciones migratorias** a nivel nacional.

47. *Dictamen de punto de acuerdo en materia de sismos, presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Gobierno del Distrito Federal a **informar de manera permanente al Senado** sobre las acciones emprendidas en materia de **condiciones de riesgos en sismos**, así como a llevar a cabo las acciones necesarias para que **todas las demarcaciones cuenten con un Atlas de riesgos actualizado**, que permita a la ciudadanía contar con información sobre los peligros y riesgos ante la actividad sísmica en la capital del país.

48. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la deserción escolar a nivel bachillerato en el D.F., presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a informar de las acciones implementadas para reducir la deserción escolar en los planteles que forman parte del sistema de bachillerato de la Ciudad de México.

49. *Dictamen de punto de acuerdo relativo a la homologación del Programa de Verificación Vehicular en el D.F., presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal un informe de las acciones de coordinación con las demás entidades federativas de la zona centro para cumplir y, en su caso, homologar las disposiciones del "Programa de Verificación Vehicular".

50. *Dictamen de punto de acuerdo para retomar el Centro Cultural Ricardo Martínez, presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó solicitar al Gobierno del Distrito Federal que reincorpore el inmueble de Avenida Juárez No. 58 como bien público y patrimonio urbanístico y arquitectónico de la Ciudad de México; asimismo que retome el proyecto Centro Cultural Ricardo Martínez, para dicho inmueble.

51. *Dictamen de punto de acuerdo que solicita elaborar el Reglamento de la Ley de Aguas del D.F., presentado por la Comisión de Distrito Federal.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal a elaborar el Reglamento de la Ley de Aguas del Distrito Federal que regule en la parte correspondiente, la implementación del sistema para la cosecha de agua de lluvia.

52. *Dictamen de punto de acuerdo sobre la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a las entidades federativas disponer de los recursos presupuestarios para la implementación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; y a armonizar las legislaciones locales con dicha Ley.

53. *Dictamen de punto de acuerdo en torno al albergue "La Gran Familia", presentado por la Comisión de los Derechos de la Niñez y de la Adolescencia.*

Síntesis

La comisión aprobó exhortar a la PGR a informar sobre las sanciones a las personas responsables de los hechos delictivos cometidos en el albergue "La Gran Familia", y al Sistema DIF, le exhorta a verificar si la Sra. Rosa Verduzca alberga nuevamente a personas en su domicilio.

54. *Dictamen que desecha punto de acuerdo que citaba a comparecer a los comisionados del IFT, presentado por la Comisión de Comunicaciones y Transportes.*

Síntesis

La comisión desechó la proposición por la que se citaba a comparecer a los comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, a efecto de conocer su punto de vista sobre el proyecto de decreto de Ley Federal

de Telecomunicaciones y Radiodifusión propuesto por el Ejecutivo Federal; en virtud de que **ha quedado sin materia**.

VII. PROPOSICIONES

1. *Relativa a investigar la administración del alcalde del municipio de San Blas, Hilario Ramírez Villanueva, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al congreso del estado de Nayarit, así como al Órgano de Fiscalización Superior de ese estado, a **investigar y, en su caso, iniciar los procedimientos respectivos a la administración del alcalde del municipio de San Blas, Hilario Ramírez Villanueva.**

2. *Relativa al Programa Especial para un Federalismo Articulado 2014-2018, presentada por el Sen. Martín Orozco Sandoval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la Secretaría de Gobernación a publicar el Programa Especial para un **Federalismo Articulado 2014-2018.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

3. *Relativa a solicitar la creación de la comisión especial de laicidad, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora propone la **creación de la comisión especial de laicidad.**

4. *Relativa al brote de Chikungunya en el estado de Chiapas, presentada por el Sen. Luis Armando Melgar Bravo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Secretaría de Salud a atender el brote de Chikungunya en Chiapas y desplegar una campaña de comunicación social para informar a la población de la entidad sobre la prevención y la correcta atención de la enfermedad.

5. *Relativa a los hechos ocurridos en la estación migratoria de Morelia, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Comisionado del Instituto Nacional de Migración a informar sobre los hechos ocurridos en la estación migratoria de Morelia.

6. *En torno a las personas que viven con la enfermedad del VIH, presentada por la Sen. Lucero Saldaña Pérez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora se expresa para que en nombre del Senado de la República se rechace todo tipo de discriminación en contra de las personas que viven con VIH.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

7. *En torno a los recursos con los que cuenta para implementar la modificación a la NOM-033-ZOO-1995 ", presentada por la Sen. Gabriela Cuevas Barrón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora solicita a la SAGARPA informar sobre los recursos con los que cuenta para implementar la modificación a la NOM-033-ZOO-1995 "Sacrificio humanitario de los animales domésticos y silvestres".

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

8. *En torno a los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos de la Ronda Uno, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta al Ejecutivo Federal para que reconsidere la pertinencia de llevar a cabo las licitaciones de la Ronda 1 en el presente escenario de mercado. Se alerta sobre el riesgo de ofrecer términos demasiado favorables para los contratistas, a efecto de despertar interés en las condiciones actuales de bajos precios, en detrimento del Estado.

9. *En torno al dictamen de la Ley General de Aguas, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora solicita emitir un mensaje a la Cámara de Diputados en reconocimiento por el aplazamiento de la votación del dictamen de la Ley General de Aguas.

10. *Relativa a los trabajos de rehabilitación en las 11 estaciones de la Línea 12 del metro, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al Gobierno del Distrito Federal a presentar un informe sobre los avances de los trabajos de rehabilitación en las 11 estaciones de la Línea 12 del metro de la Ciudad de México.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

11. *En torno a las observaciones y promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en torno a la línea 12 del Metro, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza,*

Francisco Salvador López Brito y Jorge Luis Lavalle Maury, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Síntesis

Los Senadores solicitan al Jefe de Gobierno del Distrito Federal que asista a una reunión de trabajo a esta Soberanía, a fin de que informe sobre las acciones implementadas para solventar las observaciones y promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria realizadas por la Auditoría Superior de la Federación en torno a la línea 12 del Metro.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

- 12. Relativa al uso de información privilegiada de Petróleos Mexicanos en favor de Petrobal y demás empresas de Grupo Bal, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la Auditoría Superior de la Federación, a la Secretaría de la Función Pública y a la Procuraduría General de la República a realizar una investigación respecto del posible uso de información privilegiada de Petróleos Mexicanos en favor de Petrobal y demás empresas de Grupo Bal, entre 2004 y 2015.

- 13. En torno a las denuncias que se han remitido por parte de la PROFEPA a la PGR, presentada por la Sen. Ana Gabriela Guevara, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

La Senadora exhorta a la PROFEPA a informar sobre las denuncias que ha remitido a la Procuraduría General de la República; asimismo, un informe sobre las debilidades legislativas que la Procuraduría observe e impidan una actuación amplia y expedita ante lesiones ambientales y observaciones que considere interesantes a esta institución.

- 14. Relativa a la contratación de obra pública en las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Gustavo A.*

Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Venustiano Carranza, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Síntesis

Los Senadores exhortan a la Contraloría General del Distrito Federal a llevar a cabo las investigaciones en relación a diversas irregularidades en la contratación de obra pública que, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación, se cometieron durante el primer año de ejercicio de las administraciones actuales de las delegaciones Álvaro Obregón, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Magdalena Contreras y Venustiano Carranza.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

15. *Relativa al derrame de solución gastada de cobre en Cananea, Sonora, presentada por la Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a las Secretarías de Economía y de Medio Ambiente y Recursos Naturales a informar sobre el derrame de solución gastada de cobre en Cananea, Sonora.

16. *Relativa al "Acueducto Independencia" en el estado de Sonora, presentada por los Senadores Alejandro Encinas Rodríguez, Luciano Borreguín González y Fidel Demédicis Hidalgo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

Los Senadores solicitan un informe al titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en relación con la suspensión del "Acueducto Independencia" en el estado de Sonora.

17. *Relativa a los contratos con la compañía de arrendamiento automotriz Casanova Rent, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a **rendir un informe que esclarezca que en cuestión técnica y de competencia, los contratos con la compañía de arrendamiento automotriz Casanova Rent.**

18. *Relativa a los animales que fueron asegurados en el "Club de Animalitos" en Tehuacán, Puebla, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores solicitan a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente un **informe en el que detalle la procedencia y condiciones de estancia de animales silvestres y en peligro de extinción que fueron asegurados en el "Club de Animalitos" en Tehuacán, Puebla**

19. *Relativa a la detección y tratamiento Diabetes tipo 1, presentada por el Sen. Juan Alejandro Fernández Sánchez Navarro, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta al titular de la Secretaría de Salud a **informar sobre las estrategias de detección oportuna y tratamiento de la Diabetes tipo 1;** y al titular del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia a que, **en el marco de los Programas de Atención a la Salud de niños y adolescentes, se implementen estrategias de información y detección de la Diabetes tipo 1.**

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

20. *En relación al conflicto entre Grupo MVS y la comunicadora Carmen Aristegui, presentada por el Sen. Alejandro Encinas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador, se pronuncia públicamente por el respeto irrestricto a la libertad de expresión en los medios de comunicación, asimismo se **solicita se revise**

el despido de la reportera Carmen Aristegui y de dos integrantes de la Unidad de investigaciones especiales integrado por su Coordinador Daniel Lizárraga y del reportero Irving Huerta, de la primera emisión de noticias de Radio MVS.

21. *Relativa a las recomendaciones emitidas por el Relator Especial contra la tortura de la Organización de las Naciones Unidas, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a emitir un informe en el que explique qué acciones implementará para cumplir a cabalidad las recomendaciones emitidas por el Relator Especial contra la tortura de la Organización de las Naciones Unidas.

22. *Relativa a la creación de la norma oficial mexicana que establezca las especificaciones de calidad que debe cumplir el piloncillo o panela para consumo humano, presentada por los Senadores Héctor Yunes Landa y Manuel Humberto Cota Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan al Ejecutivo Federal a analizar y, en su caso, crear la norma oficial mexicana que establezca las especificaciones de calidad que debe cumplir el piloncillo o panela para consumo humano, que se comercializa en territorio nacional y mercado internacional.

23. *En torno a las licitaciones para el tendido de gasoductos, presentada por el Sen. Francisco García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.*

Síntesis

El Senador exhorta a las Secretarías de Energía y de Hacienda y Crédito Público, a las empresas productivas del Estado, a la Comisión Reguladora de Energía y al Centro Nacional de Control del Gas Natural a revisar que en

las licitaciones para el tendido de gasoductos, se tomen en cuenta las mejores condiciones que favorezcan a la industria nacional.

24. *Relativa al caso de la periodista Carmen Aristegui, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.*

Síntesis

El Senador exhorta al Instituto Mexicano de la Radio a considerar la apertura de un espacio en sus emisoras y programación para la periodista Carmen Aristegui.

25. *En torno a la protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Procuraduría General de la República y al Poder Judicial de la Federación a elaborar con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos programas que regulen el reconocimiento y protección de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

26. *Relativa a la actitud de discriminación hacia las mujeres por parte de Francisco Arturo Vega de Lamadrid, "Kiko Vega", gobernador de Baja California, presentada por las Senadoras Diva Hadamira Gastélum Bajo, María Cristina Díaz Salazar, Hilda Esthela Flores Escalera, Anabel Acosta Islas, Blanca Alcalá Ruiz, Angélica Araujo Lara, María Hilaria Domínguez Arvizu, Margarita Flores Sánchez, Marcela Guerra Castillo, Lisbeth Hernández Lecona, Juana Leticia Herrera Ale, Ana Lilia Herrera Anzaldo, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Graciela Ortiz González, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Mayela Quiroga Tamez, Itzel Sarahí Ríos de la Mora, Mely Romero Celis, Lucero Saldaña Pérez, María Elena Barrera Tapia, Ninfa Salinas Sada, Angélica de la Peña Gómez Ma. del Pilar Ortega Martínez y Mónica Arriola Gordillo.*

Síntesis

Las Senadoras, se refieren a los actos de discriminación hacia las mujeres por parte de Francisco Arturo Vega de Lamadrid, "Kiko Vega", gobernador de Baja California.

- 27.** *Relativa a la explosión ocurrida en la ciudad de Bogotá, presentada por los Senadores Mariana Gómez del Campo Gurza, Lizette Clavel Sánchez, María Hilaria Domínguez Arvizu, Ma. del Rocío Pineda Gochi, Luciano Borreguín González, Ernesto Cordero Arroyo y Félix Arturo González Canto.*

Síntesis

Los Senadores emiten su solidaridad con el pueblo colombiano por la explosión ocurrida en la ciudad de Bogotá.

- 28.** Relativa a revisar lineamientos editoriales de MVS Radio, presentada por la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Síntesis

La Senadora exhorta al titular del Instituto Federal de Telecomunicaciones a revisar los lineamientos editoriales de MVS Radio, a efecto de determinar si su más reciente modificación constituye una violación a los derechos humanos de sus trabajadores.

- 29.** *Relativa a la prevención del delito del secuestro, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta a los titulares de la Secretaría de Gobernación y de la Procuraduría General de la República a que, en coordinación con sus homólogas estatales, replanteen estrategias, programas o acciones eficaces y eficientes que prevengan, investiguen y sancionen el delito del secuestro de manera integral

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

30. *En torno a la tromba que afectó varios municipios del estado de Michoacán, presentada por la Sen. Ma. del Rocío Pineda Gochi, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

La Senadora exhorta a las delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en Michoacán a que, a través de sus programas federales, coadyuven con la reparación de los daños ocasionados por la tromba que afectó varios municipios de ese estado.

SOLICITADA DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN

31. *Relativa a solicitar espacios noticiosos bajo la conducción de Carmen Aristegui, presentada por los Senadores Javier Corral Jurado, Manuel Bartlett Díaz, Roberto Gil Zuarth, Daniel Ávila Ruíz, Adán Augusto López Hernández, Layda Sansores San Román, Mario Delgado Carrillo, Isidro Pedraza Chávez, Laura Angélica Rojas Hernández, Dolores Padierna Luna y Alejandra Barrales Magdaleno.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la Comisión Bicameral del Canal de Televisión del Congreso de la Unión a abrir espacios noticiosos bajo la conducción de Carmen Aristegui, se adhiera a MéxicoLeaks y promueva un convenio de transmisión en vivo o retransmisión diferida del citado programa de noticias.

32. *Relativa al número de consignaciones de trata de personas de 2010 a 2014, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.*

Síntesis

El Senador exhorta a la Procuraduría General de la República a informar sobre el número de detenciones, sentencias y consignaciones de trata de

personas de 2010 a 2014 y explique qué acciones está implementando para erradicar este delito.

- 33.** *Relativa a la prevención de accidentes viales, presentada por las Senadoras Hilda Esthela Flores Escalera, Juana Leticia Herrera Ale, María Cristina Díaz Salazar, Itzel Sarahí Ríos de La Mora, Lilia Guadalupe Merodio Reza, Diva Hadamira Gastélum Bajo y María Elena Barrera Tapia.*

Síntesis

Las Senadoras exhortan a los tres órdenes de gobierno a reforzar acciones para evitar accidentes viales, así como programas de capacitación y educación vial.

- 34.** *Relativa a otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas, a efecto de puedan disminuir los pagos efectuados por concepto de servicios de guardería, presentada por el Sen. Eviel Pérez Magaña, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

El Senador exhorta al Ejecutivo Federal a que considere otorgar un estímulo fiscal a los contribuyentes personas físicas, a efecto de que en la determinación anual del impuesto sobre la renta que causan, puedan disminuir los pagos efectuados por concepto de servicios de guardería que realicen para sus dependientes económicos en línea recta o sobre los que ejerzan tutela legal.

- 35.** *Relativa a las condiciones de trabajo de los jornaleros agrícolas, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fortalecer los operativos a fin de garantizar la seguridad y condiciones de trabajo dignas de los jornaleros agrícolas.

36. *Relativa a implementar programas de apoyo por motivo de las bajas temperaturas registradas en el país, presentada por los Senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.*

Síntesis

Los Senadores exhortan a los gobiernos de los estados a implementar las medidas de protección y ejecuten los programas de apoyo por motivo de las bajas temperaturas que se han registrado en el país.

VIII. EFEMÉRIDES

1. De la **Sen. Mely Romero Celis**, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para referirse al **natalicio de Luis Ernesto Miramontes Cárdenas**.
2. Del **Sen. Francisco Salvador López Brito**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en **conmemoración del 77 aniversario de la Expropiación Petrolera**.
3. Del **Sen. Luis Sánchez Jiménez**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en **conmemoración del 77 aniversario de la Expropiación Petrolera**.
4. Del Grupo Parlamentario del **Partido Revolucionario Institucional**, en **conmemoración del 77 aniversario de la Expropiación Petrolera**.
5. De la **Sen. Silvia Guadalupe Garza Galván**, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en **conmemoración del 77 aniversario de la Expropiación Petrolera**.
6. Del **Sen. Benjamín Robles Montoya**, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en **conmemoración del 77 aniversario de la Expropiación Petrolera**.

IX. COMUNICACIONES DE COMISIONES

COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES

1. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **miércoles 18 de marzo** del año en curso **a las 17:30 horas**, en el salón del protocolo de la Junta de Coordinación Política, del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Seis **proyectos de dictamen** sobre **iniciativas** que se consideran sin materia y una **exposición**.

COMISIÓN DE DESARROLLO RURAL.

2. Convocatoria de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión, que se realizará el próximo **jueves 19 de marzo** del año en curso, **a las 16:00 horas**, en la sala 5, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Informe de los **cambios en los integrantes** de la Comisión y **dictaminación** de tres **Iniciativas** y dos **Minutas**.

COMISIÓN DE ASUNTOS FRONTERIZOS NORTE.

3. Convocatoria de la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se realizará el próximo **jueves 19 de marzo** del año en curso, **a las 17:00 horas**, en la sala 1, ubicada en la planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Presentación y aprobación del **Programa de Trabajo 2015** y presentación y formalización del proyecto de **Iniciativa con Proyecto de Decreto** por el que se expide la **Ley para el Impulso y Desarrollo de las Fronteras**.

COMISIÓN DE AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA

4. Convocatoria a la **Tercera Reunión Pública Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **jueves 19 de marzo** del año en curso **a las 17:00 horas**, en las salas tres y cuatro, planta baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Informe, Programa Anual de Trabajo, presentación de Proyectos de Ley y presentación por la Senadora Martha Palafox Gutiérrez, de la Problemática de agricultura familiar y su futuro.

COMISIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL

5. Convocatoria a la **Reunión Ordinaria** de la Comisión, que se llevará a cabo el próximo día **miércoles 18 de marzo** del año en curso **a las 16:00 horas**, en la Sala 7, de la Planta Baja del Hemiciclo del Senado de la República.

Asunto

Análisis, discusión y en su caso, aprobación de Proyectos de Dictamen de Iniciativas y Minutas.

COMISIONES UNIDAS DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y DE RADIO, TELEVISIÓN Y CINEMATOGRAFÍA

6. Convocatoria a la **Reunión de Trabajo** de Comisiones Unidas con los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que se llevará a cabo el próximo día **miércoles 18 de marzo** del año en curso **a las 17:00 horas**, en el Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del Senado de la República.

Asunto

Convocatoria a reunión con los Comisionados del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ

Presidente Senador Fernando Herrera Ávila
Secretario Senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz
Secretario Senador Roberto Armando Albores Gleason
Secretario Senador Ángel Benjamín Robles Montoya

Director General de Difusión y Publicaciones

Mtro. Juan Carlos Amador Hernández



Dirección General de Difusión y Publicaciones
Donceles No. 14, primer piso, Col. Centro,
Deleg. Cuauhtémoc, 06010, México D.F.

Contacto

Tel (55) 5722-4800 Ext. 4824

<http://www.senado.gob.mx/ibd/>

Facebook: IBDSenado Twitter: @IBDSenado